

EL INSURGENTE ●●

¿Ecoturismo o urbanización?

●● La disputa en San Mateo Cuautepec por la instalación de postes en la Sierra de Guadalupe refleja la histórica y delicada tensión entre la legítima defensa ambiental y la sospecha política. Mientras el diputado **Gildardo Pérez** alerta sobre una urbanización hormiga disfrazada de desarrollo, amparado en dictámenes de la CEPANAF, los ejidatarios defienden su derecho a impulsar un proyecto ecoturístico municipal que, aseguran, respeta la legalidad agraria. Al final, más allá de los tintes partidistas, las autoridades mexiquenses están obligadas a transparentar los límites de esta reserva protegida; no se puede permitir que el patrimonio ecológico del Valle de México.



Gildardo Pérez.

Apuesta por la profesionalización

●● El IEEM acierta rotundamente al abrir desde ahora la convocatoria para capacitar a quienes aspiran a integrar las juntas distritales y municipales del próximo proceso electoral. A través de este curso virtual y autogestivo, se brinda una valiosa oportunidad para que perfiles experimentados y nuevos rostros fortalezcan sus competencias en materia organizativa, justicia e igualdad de género. Esta apuesta estratégica por la profesionalización no solo democratiza el conocimiento técnico, sino que fomenta una participación ciudadana activa, capacitada y corresponsable en el arbitraje de los comicios. En un ecosistema tan complejo como el mexiquense, la preparación anticipada es clave para prevenir inconsistencias operativas y blindar la certeza en el territorio. En última instancia, fortalecer estos liderazgos locales es el camino correcto para garantizar un ejercicio democrático caracterizado por la transparencia, la eficiencia y una auténtica cercanía con la ciudadanía.

Sustituyen sanción por confianza

●● La ratificación del acuerdo sanitario impulsado por **Laura González** y Celina Castañeda representa un acierto estratégico para el motor empresarial mexiquense, especialmente para las MiPyMEs. Al dar continuidad al programa "Cero Multas", la Secretaría de Desarrollo Económico sustituye la política de la sanción punitiva y la clausura exprés por un esquema de acompañamiento y fomento a la autoevaluación. Este voto de confianza institucional no solo agiliza la apertura de negocios y transparenta los procesos de verificación, sino que protege el empleo sin descuidar las normas de salud pública. El verdadero desafío será consolidar este entorno de certeza jurídica en todo el territorio estatal, demostrando que el dinamismo económico y la regulación sanitaria pueden avanzar por la misma vía.



Laura González.